



## **ORDINARIA N° 22-2024**

Acta número veintidós correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del nueve de abril del año dos mil veinticuatro; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria con la asistencia de los siguientes miembros: Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Carlos Luis Salazar Vega(UP) Regidor Propietario Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I, Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II por razones familiares.; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV, Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal, Rodolfo Sotomayor, Asesor Legal del Concejo y Heriberto Cubero, Alcalde Municipal.

**Ausentes con justificaciones:** Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario, por razones laborales, Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria por situación familiar, Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente por razones laborales, Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP) por razones laborales

**Ausentes sin Justificaciones:** Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

### **CAPÍTULO I.**

#### **Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:**

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación acta ordinaria 21 -2024 y extraordinarias 06,09,12,15,17,22,28,33,38,41 del 2021
- IV. Juramentación Junta de Educación Tres Amigos
- V. Juramentación Junta de Educación Lourdes
- VI. Atención José Francisco Bogantes, cartas de entendimiento UCR
- VII. Atención José Porras, ampliación acuerdo ICT
- VIII. Correspondencia Recibida
- IX. Asuntos Varios



- X. Informe del Alcalde Municipal
- XI. Dictamen de Comisiones.
- XII. Mociones.

## **CAPÍTULO II.**

### **Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo**

**Artículo 1º:** Quien preside, indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de tres regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Carlos Salazar y Virgita Rodríguez Monge, quien preside llama al regidor Jimmy Vega en sustitución del regidor propietario Ronald Jiménez y a la regidora Ana Gabriela Dobles en suplencia de la regidora Wendy Madrigal Anchía, por lo que se cuenta con quórum completo, además, se cuenta con la presencia de tres síndicos propietarios y asumiendo Teodora Obando por el síndico Andrés Alpízar. Quien preside le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, la cual procede.

## **CAPÍTULO III.**

### **Aprobación acta ordinaria 21 -2024 y extraordinarias 06,09,12,15,17,22,28,33,38,41 del 2021**

**Artículo 1º.** Quien preside indica que se trasladaron los borradores de las actas ordinarias acta ordinaria 21 -2024 y extraordinarias 06,09,12,15,17,22,28,33,38,41 del 2021 recordando que las actas del 2021 son parte de las que el secretario anterior había dejado pendiente de transcribir y son del período de éste Concejo Municipal, consulta si hay observaciones a las mismas, al no haber comentarios u observaciones, quien preside las somete a aprobación y son aprobadas por unanimidad de los presentes.

## **CAPÍTULO IV.**

### **Juramentación Junta de Educación Tres Amigos**

**Artículo 1º.** Quien preside procede a realizar la juramentación de los señores Carlos Andrés Viquez Jiménez, cédula: 602870245, Juan Luis Campos Badilla, cédula: 604080729, Fabiola Alpízar Bermúdez, cédula: 604440072, Karla Yeslana Zúñiga Ugalde, cédula: 503890826 y Edith De Los Ángeles Ramírez Ramírez, cédula: 603750275, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Tres Amigos La Sierra de Abangares, los cuales prestan juramento en presencia de los miembros del Concejo Municipal guiada por la presidencia del mismo, de esta manera queda debidamente juramentada y en ejercicio de sus funciones.

## **CAPÍTULO V.**

### **Juramentación Junta de Educación Lourdes**





**Artículo 1º.** Quien preside procede a realizar la juramentación de las señoras Kenil Fonseca Montoya, cédula: 502550834 y Kathia Alvarado Arroyo, cédula: 602370529, las cuales prestan juramento en presencia de los miembros del Concejo Municipal guiada por la presidencia del mismo, de esta manera quedan debidamente juramentadas y en ejercicio de sus funciones como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Lourdes, quedando pendiente la señora Mireya González Ramírez, Con Cédula: 602350714.

## **CAPÍTULO VI**

### **Atención José Francisco Bogantes, cartas de entendimiento UCR**

**Artículo 1º.** Quien preside da la palabra al funcionario José Francisco Bogantes, del Departamento de Gestión Ambiental, el cual explica que dado que el aporte que brinda la Universidad de Costa Rica a la Municipalidad a través del Centro de Investigación Estudios para el Desarrollo Sostenible CIEDES de la Universidad de Costa Rica con el cual esta Municipalidad tiene un convenio marco y una carta de entendimiento que están vigentes, sin embargo la forma de trabajar cambió y pasó de ser un Proyecto a un Programa y de ahora en adelante cada uno de los aportes se deben trabajar mediante cartas de entendimiento individuales y necesitan el aval del Concejo Municipal para que sean firmadas por el Alcalde Municipal, expone que de momento, están las siguientes cartas de entendimiento listas para ser firmadas R-CONV-024-2024. Para el desarrollo del proyecto "Determinación de anomalías de gravedad en el cantón de Abangares, Guanacaste." El cual está relacionado un poco al tema de elaboración de planos, R-CONV-025-2024. Para el desarrollo del proyecto "Análisis De Partes Interesadas Y Ruta De Gobernanza Para El Sistema De Regulación De Caudales En La Cuenca Del Río Abangares." comenta que este proyecto está relacionado a la parte política, R-CONV-026-2024. Para el desarrollo del proyecto: "Diagnóstico Del Impacto Ambiental De La Explotación Minera En Abangares Y Búsqueda De Posibles Soluciones." Comenta que está relacionada a la devolución del pasivo minero, R-CONV-027-2024. Para el desarrollo del proyecto "Red de Monitoreo del agua subterránea en el cantón de Abangares." ya que no se tiene registro del agua subterránea y R-CONV-028-2024. Para el desarrollo de proyecto "Caracterización de hietogramas de tormenta y su climatología en el cantón de Abangares y sus alrededores". La regidora Ana Dobles consulta si el proyecto relacionado a la minería está socializado con ese sector, el funcionario comenta que se está recabando información con miembros de éste sector productivo buscando que haya menos afectación y que cuando haya información tangible se pretende replicar en los productores. El regidor Jimmy Vega, propone se realice una gira para conocer la toma de agua, el funcionario indica estar a disposición en el momento que indiquen y considera muy buena experiencia para los miembros del Concejo. Al no haber más consultas relacionadas al tema quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-093-2024: "APROBAR Y AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL LA FIRMA DE LAS CARTAS DE ENTENDIMIENTO CON LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA DESARROLLAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

R-CONV-024-2024 "Determinación de anomalías de gravedad en el cantón de Abangares, Guanacaste."

R-CONV-025-2024 "Análisis De Partes Interesadas Y Ruta De Gobernanza Para El Sistema De Regulación De Caudales En La Cuenca Del Río Abangares"





R-CONV-026-2024 "Diagnóstico Del Impacto Ambiental De La Explotación Minera En Abangares Y Búsqueda De Posibles Soluciones"

R-CONV-027-2024 "Red de Monitoreo del agua subterránea en el cantón de Abangares"

R-CONV-028-2024 "Caracterización de hietogramas de tormenta y su climatología en el cantón de Abangares y sus alrededores"

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

## CAPÍTULO VII

### Atención José Porras, ampliación acuerdo ICT

**Artículo 1º.** Quien preside da el espacio al señor José Miguel Porras, de la UNCADA, el cual comenta que a raíz del acuerdo que este Concejo había tomado el año pasado ellos presentaron una solicitud al ICT con el fin de iniciar el Programa del Desarrollo Turístico de Abangares, el día de hoy se mantuvo una reunión con el Viceministro para reactivarlo, se les indicó que era necesaria una comisión compuesta por representantes de las partes interesadas, se recomienda que se delegue a funcionarios municipales para que el proceso no sea afectado los cambios en las autoridades políticas y sus aportes sean más técnicos-administrativos. El funcionario José Francisco Bogantes comenta que como parte del proyecto que es impulsado por el Diputado Mendoza se articuló con la Universidad Nacional y ahora que el Ministerio de Turismo está retomando el proyecto, se requiere tener un diagnóstico para elaborar el Plan Cantonal de Turismo, por lo que es necesario crear una comisión entre los actores ya la Universidad Nacional, la Cámara de Turismo de Guanacaste ya nombraron a sus representantes, solamente falta que la Municipalidad nombre los suyos y para ello requiere el apoyo del Concejo Municipal. El señor Alcalde expresa que este es un momento para in construyendo una marca cantón y considera que se debe aprovechar y mantener a los funcionarios que han ido trabajando en el tema y con los otros actores y aprovechar el interés de la UNCADA de ser parte de esta alianza estratégica. Ante la consulta del regidor Jimmy Vega si hay representación de Colorado, el señor Porras le explica que dentro de la Junta Directiva de la UNCADA hay representantes del distrito de Colorado y esto se está trabajando de manera integral porque hay riqueza en todos los distritos, se comenta que ya se han designado estudiantes a los distintos proyectos según los parámetros del ICT, el síndico Gilberto Sequeira opina que se debe de aprovechar el proyecto que ya se había iniciado. Al no haber más comentarios del tema quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-094-2024:** "LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES SE COMPROMETE A TRABAJAR EN LA COMISIÓN TÉCNICA TURÍSTICA, ASIGNANDO A LOS FUNCIONARIOS: JOSÉ FRANCISCO BOGANTES SÁNCHEZ Y ANDRI MARTÍNEZ MATARRITA PARA TRABAJAR EN EL DIAGNÓSTICO Y PLAN CANTONAL TURÍSTICO PARA EL CANTÓN DE ABANGARES, CON REPRESENTANTES DE LA UNCADA, REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REGIÓN CHOROTEGA Y LA CÁMARA DE TURISMO DE GUANACASTE, ESTO DANDO SEGUIMIENTO AL ACUERDO CMA-227-2023" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme





## CAPÍTULO VIII Correspondencia

**Artículo 1º.** Correo electrónico recibido 08 abril de 2024 emitido por ADI Lourdes con informe festejos febrero 2024. Los miembros del Concejo coinciden en que el formato en el que están entregando el informe no es el facilitado por la Auditora y la Secretaria del Concejo, la regidora Ana Dobles comenta que a su criterio estos informes deben ser presentados por el tesorero de la Asociación y respecto a este informe en particular se había tomado por acuerdo que los informes fueran entregados en el machote facilitado, por lo tanto, no se le puede aceptar este a ADI Lourdes. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-095-2024**: “COMUNICARLE A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL Y CUALQUIER ORGANIZACIÓN QUE SOLICITE PERMISO PARA ACTIVIDADES MASIVAS QUE, DE AHORA EN ADELANTE, LOS INFORMES ECONÓMICOS A PRESENTAR SEGÚN EL OFICIO SCMA- 0019-2023 DEBEN SER PRESENTADOS A TRAVÉS DEL TESORERO DE LA ORGANIZACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Quien preside instruye a la Secretaría del Concejo Municipal le indique a la ADI Lourdes que presenten el informe a través del Tesorero de la Asociación según el machote facilitado por la Secretaría del Concejo y la Auditora Interna.

**Artículo 2** Correo electrónico de fecha 08 abril de 2024 emitido por Asamblea Legislativa con consulta Proyecto N° 24.138 “REFORMA AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, NO. 9986 DE 27 DE MAYO DE 2021. Quien preside indica que se conoce y queda en sus correos.

**Artículo 3º.** Correo electrónico de fecha 08 abril de 2024 emitido por FEMUGUA con oficio FMG.060-2024 reformas y el Estatuto de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala. Quien preside indica que se conoce y queda en sus correos:

**Artículo 4º.** Correo electrónico de fecha 09 abril de 2024 emitido por Asamblea Legislativa con consulta Proyecto N° 23117 “LEY DE ESTRUCTURACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (FODELI) CREER PARA CRECER”. Quien preside indica que se conoce y queda en sus correos.

**Artículo 5º.** Correo electrónico de fecha 09 abril de 2024 emitido por Concejo Municipal de Alajuela con acuerdo en contra del oficio MA-A-1662-2024, relacionado a una serie de solicitudes relacionadas a proyectos realizados a través de la ADI de Alajuela Centro. Quien preside indica que se conoce y queda en sus correos.

**Artículo 6º.** Documento escaneado de fecha 09 abril de 2024 emitido por Parroquia San Jorge Mártir con invitación a eucaristía el 19 de abril 2024. Quien preside indica que se convoca a sesión el viernes 19 de abril a las 5:30 pm para posteriormente asistir a la Eucaristía.

## CAPÍTULO IX. Asuntos varios

**Artículo 1º.** El regidor Cecilio Argüello expone que las cunetas de San Juan grande están llenas de material derivado de los descuajes que realizó el ICE y ahora con las lluvias esto dañaría los trabajos que se realizaron en la zona. La regidora Ana Dobles consulta si se puede





elevar a Liberia la gestión para que se resolviera el tema pues es una problemática de muchas comunidades, el síndico Gilberto Sequeira comenta que ellos recurrieron a la Agencia en Santa Elena y les indicaron que sólo estaba a cargo del descuaje, no de la recolección, por lo que la ADI se encargó de la recolección, el funcionario Bogantes por su parte comenta que en el caso de Matapalo la Municipalidad colaboró, pero para los descuajes hechos en el centro de población de Las Juntas, el Dpto de Obras y Servicios solicitó apoyo a la Unidad Técnica, pero respondieron que no tenían personal. El Alcalde expresa que es un problema de planificación por parte de esa entidad ya que no se coordina con la Municipalidad la recolección de los desechos y tiene entendido que el ICE contrata el servicio de poda pero no el de recolección y que la Municipalidad no tiene la capacidad de equipo o personal y se estarían descuidando otras zonas, en su opinión también las comunidades pueden organizarse para recoger estos desechos y que no se dañen los trabajos en las vías. Quien preside opina que escuchando los comentarios considera que las comunidades deben organizarse para solventar esta situación.

**Artículo 2º.** La regidora Virgita Rodríguez comenta que le preocupa los desórdenes vehiculares y de ruido que están ocurriendo en el Barrio del INVU, señala la falta de oficiales de tránsito y consulta si se instalarán reductores de velocidad en las calles recién reparadas, el regidor Carlos Salazar comenta que es un asunto incontrolable pues se reúnen una gran cantidad de vehículos en comparación a la cantidad de oficiales disponibles, el señor Alcalde, el regidor Salazar coinciden en que con la regla Fiscal muchas instituciones tienen poco presupuesto, quien preside instruye a la Secretaría del Concejo y al Asesor Legal preparar un acuerdo al respecto para ser tomado la próxima semana.

**Artículo 3º.** El Alcalde comenta que es necesario establecer precedentes con respecto al mal estado de la ruta 145, el funcionario Bogantes opina que es una zona que podría volverse peligrosa ante la no intervención en la misma. El síndico Gilberto Sequeira informa que ellos hicieron la consulta al CONAVI y éste les respondió que hay material disponible en un tajo al cual pueden tener acceso los vecinos para que ellos lo trabajen, la regidora Ana Dobles comenta que el estado de esta calle es un aspecto que afecta el turismo. quien preside instruye a la Secretaría del Concejo y al Asesor Legal preparar un acuerdo al respecto para ser tomado la próxima semana.

## **CAPÍTULO X**

### **Informe del Alcalde**

**Artículo 1º.** El señor Alcalde informa que ya están asfaltando la ruta del CTP y San Jorge, los cuales quedarán listos en pocos días.

**Artículo 2º.** Se recibe el oficio OPM-20-2024 con la ejecución presupuestaria del mes de marzo 2024, la cual se da por recibida.

**Artículo 3º.** Se recibe copia del oficio OAM-0191-2024 donde la Alcaldía solicita reasignación de tareas a funcionarios del DIGVM, el señor Alcalde comenta que esta solicitud se debe a que debe acomodarse la zona donde se realizarán varias competencias de loa JDN y los perfiles de puesto de los funcionarios permite esta reasignación de tareas.

**Artículo 4º.** El señor Alcalde comenta que la contratación para realizar la actualización de los puestos iniciará mañana.



**Artículo 5º.** El señor Alcalde justifica que la próxima semana no podrá presentarse en la sesión del martes por motivos familiares.

## **CAPÍTULO XI Dictamen de Comisión**

**Artículo 1º.** No hay dictamen de comisiones

## **CAPÍTULO XII Mociones**

**Artículo 1º.** No hubo mociones

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas con veintinueve minutos.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla  
Secretaria

Ana Gabriela Umaña Centeno  
Presidente

